



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés el documental “Fuerzas vivas”, dirigido Esteban Garelli y Juan Pablo Felix, que narra hechos sucedidos en la localidad Jacinto Aráuz (provincia de La Pampa) durante la última dictadura militar.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 14 de julio de 1976 se produjo el mayor operativo llevado a cabo en la provincia de La Pampa en el marco de la dictadura cívico militar iniciada en marzo de ese año. Fuerzas militares y policiales se desplegaron en la localidad de Jacinto Aráuz en el departamento de Hucal de dicha provincia, tomaron el Instituto Secundario José Ingenieros y detuvieron a numerosos vecinos. En el operativo fueron secuestrados y luego torturados, entre otras personas, tres docentes –Carlos Samprón, Angel Alvarez y Víctor Pozo Grados–, un médico –Luis Carlino– y un miembro de la comisión administrativa de esa institución –Samuel Bertón–. Otro profesor, Guillermo Quartucci, logró fugarse y días después el cura Valentín Bosch . Varios de los detenidos pasaron años encarcelados de forma ilegal.

Según “El informe 14. La represión ilegal en La Pampa 1975-1983” de los investigadores Norberto G. Asquini y Juan Carlos Pumilla, el objetivo de los militares al copar Jacinto Aráuz fue destruir lo que consideraban “un foco de enseñanza marxista y penetración ideológica de la subversión” en función de numerosos informes de inteligencia sobre docentes y estudiantes basados en rumores y prejuicios.

El documental “Fuerzas vivas” –cuya preproducción comenzó en 2015 y fue filmado en 2018– recupera lo sucedido en Jacinto Arauz, la investigación de sus causas y, particularmente, el relato de uno de sus protagonistas: Guillermo Quartucci. La obra hace especial referencia a la participación de ciertos sectores de la sociedad civil en los acontecimientos.

El estreno del documental se llevó a cabo el 24 de marzo de 2021 y pudo verse de manera gratuita en el Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI).

Esta obra contribuye también con la erradicación de supuestos negacionistas o relativistas de la represión, instalados en algunos sectores del medio cultural local y provincial. Por los motivos expuestos, solicito la aprobación de esta iniciativa.